



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
18 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

15° período de sesiones

Copenhague, 7 a 18 de diciembre de 2009

Tema 12 a) del programa

Conclusión del período de sesiones

Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 15° período de sesiones

Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 15° período de sesiones

Relatora: Sra. Gertraud Wollansky (Austria)

Primera parte Deliberaciones

Índice

| | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|--|-----------------|---------------|
| I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa) | 1–2 | 3 |
| Ceremonia de bienvenida del Gobierno anfitrión | 2 | 3 |
| II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa) | 3–25 | 3 |
| A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 15° período de sesiones | 3–7 | 3 |
| B. Aprobación del reglamento | 8–10 | 4 |
| C. Aprobación del programa | 11–12 | 4 |
| D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente | 13 | 6 |
| E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores..... | 14–15 | 6 |
| F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios | 16–22 | 7 |
| G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros..... | 23–25 | 8 |
| H. Aprobación del informe sobre las credenciales | | 9 |

| | | | |
|--------|---|-------|----|
| III. | Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos (tema 3 del programa) | | 9 |
| IV. | Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (tema 4 del programa) | 26–29 | 9 |
| V. | Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención (tema 5 del programa) | 30–33 | 9 |
| VI. | Examen de una propuesta de Malta para enmendar el anexo I de la Convención (tema 6 del programa) | 34–37 | 10 |
| VII. | Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención (tema 7 del programa)..... | | 10 |
| VIII. | Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 8 del programa) ... | | 10 |
| IX. | Fase de alto nivel (tema 9 del programa) | 38–41 | 11 |
| | A. Declaraciones de Jefes de Estado o de Gobierno | 40 | 11 |
| | B. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas | 41 | 11 |
| | C. Declaraciones de ministros y otros jefes de delegación..... | | 11 |
| X. | Declaraciones de organizaciones observadoras (tema 10 del programa) | | 11 |
| XI. | Otros asuntos (tema 11 del programa) | | 11 |
| XII. | Conclusión del período de sesiones (tema 12 del programa) | | 11 |
| Anexos | | | |
| | [Se completará.] | | 11 |

Segunda parte
Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 15º período de sesiones

[Se completará.]

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 15° período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), convocado de conformidad con el párrafo 4 del artículo 7 de la Convención¹, fue inaugurado en el Bella Center de Copenhague (Dinamarca), el 7 de diciembre de 2009 por el Sr. Maciej Nowicki (Polonia), Presidente de la CP en su 14° período de sesiones. El Presidente saliente, Sr. Nowicki, pronunció una declaración en la que dio las gracias a todos los participantes en la Conferencia por la ayuda que le habían prestado durante el último año².

Ceremonia de bienvenida del Gobierno anfitrión

2. La apertura oficial del período de sesiones fue precedida de una ceremonia de bienvenida organizada por el Gobierno de Dinamarca para inaugurar el 15° período de sesiones de la CP y el quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Formuló una declaración el Primer Ministro de Dinamarca, Sr. Lars Løkke Rasmussen³. También hicieron declaraciones el Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Sr. Rajendra Pachauri, y el Secretario Ejecutivo de la Convención Marco, Sr. Yvo de Boer. La Alcaldesa de Copenhague, Sra. Ritt Bjerregård, pronunció un discurso de bienvenida.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 15° período de sesiones

(Tema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión⁴, celebrada el 7 de diciembre, a propuesta del Presidente saliente, la CP eligió Presidenta por aclamación a la Sra. Connie Hedegaard, Ministra encargada de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2009 en Copenhague. El Presidente saliente felicitó a la Sra. Hedegaard por su elección y le deseó toda clase de éxito en su tarea de dirigir los trabajos de la Conferencia en su 15° período de sesiones. La nueva Presidenta electa también formuló una declaración.

¹ El 15° período de sesiones de la CP se celebró conjuntamente con el quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Las deliberaciones de la CP/RP figuran en un informe aparte. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP celebradas durante la fase de alto nivel de los períodos de sesiones se reproducen en ambos informes.

² Los archivos de vídeo de las sesiones plenarias se pueden consultar íntegramente en http://www2.cop15.meta-fusion.com/kongresse/cop15/templ/ovw.php?id_kongressmain=1&theme. Las transcripciones de una selección de declaraciones, que incluye las formuladas por los Jefes de Estado o de Gobierno, también pueden consultarse en la página web de la Convención Marco, en http://unfccc.int/meetings/cop_15/statements/items/5087.php.

³ En general, las declaraciones formuladas durante la sesión de apertura de la CP se refirieron a la labor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en su conjunto.

⁴ Las sesiones de la CP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

4. Formularon declaraciones generales los representantes del Sudán (en nombre del Grupo de los 77 y China), Argelia (en nombre del Grupo Africano), la Arabia Saudita, Lesotho (en nombre de los países menos adelantados), Granada (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS)), México (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia) y Suecia (en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros).

5. El 16 de diciembre, el Secretario Ejecutivo anunció que ese día se había recibido una carta de dimisión de la Presidenta, y que la dimisión tendría efecto a partir del comienzo de la primera sesión conjunta de la CP y la CP/RP que se celebraría en la fase de alto nivel, el 16 de diciembre. En la carta también se señalaba que el Sr. Rasmussen había designado a la Sra. Hedegaard como su representante especial encargada de proseguir las consultas oficiosas sobre la conclusión de Copenhague.

6. En el artículo 25 del proyecto de reglamento que se aplica se dispone que "[s]i un miembro de la Mesa renuncia... la Parte a la que represente designará a otro representante de su delegación para que sustituya a dicho miembro durante el resto de su mandato". De conformidad con ese artículo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca informó al Secretario Ejecutivo, en una carta, que el Sr. Rasmussen sustituiría a la Sra. Hedegaard con efecto a partir de la primera sesión conjunta de la CP y la CP/RP que se celebraría en la fase de alto nivel.

7. Tal como se solicitaba en ambas cartas, esta información se transmitió a la Mesa y a las Partes.

B. Aprobación del reglamento (Tema 2 b) del programa)

8. La CP examinó este tema en su primera sesión, en la reanudación de la segunda y en la ... sesión, celebradas los días 7, 12 y ... de diciembre, respectivamente. Formularon declaraciones los representantes de cinco Partes.

9. En la primera sesión, el 7 de diciembre, la Presidenta recordó que el Presidente de la CP en su 14º período de sesiones había anunciado que informaría a la CP si se producían novedades con respecto a la aprobación del reglamento. En la misma sesión, al no haberse todavía alcanzado un consenso sobre este asunto, y a propuesta de la Presidenta, la CP decidió que, al igual que en los períodos de sesiones anteriores, seguiría aplicándose el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, con la excepción del proyecto de artículo 42. Papua Nueva Guinea formuló una propuesta para resolver esta cuestión. La Presidenta anunció que celebraría consultas con las Partes e informaría al respecto a la CP.

10. En la reanudación de la segunda sesión, el 12 de diciembre, la Presidenta informó sobre sus consultas. Comunicó a la CP que, si bien las Partes reconocían que la aprobación del reglamento era importante, las delegaciones habían reiterado sus posiciones sobre esta cuestión fundamental. La Presidenta anunció que proseguiría las consultas con las Partes y presentaría un nuevo informe a la CP.

[Se completará.]

C. Aprobación del programa (Tema 2 c) del programa)

11. Para examinar este subtema en su primera sesión, el 7 de diciembre, la CP tuvo ante sí una nota del Secretario Ejecutivo en la que figuraban el programa provisional y las

anotaciones, así como información adicional sobre los arreglos relativos al período de sesiones y a la fase de alto nivel (FCCC/CP/2009/1 y Add.1). El programa provisional había sido preparado de acuerdo con el Presidente de la CP en su 14° período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el 30° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y por los miembros de la Mesa de la CP.

12. A propuesta de la Presidenta, la CP aprobó el siguiente programa:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 15° período de sesiones;
 - b) Aprobación del reglamento;
 - c) Aprobación del programa;
 - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
 - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
 - f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - g) Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros;
 - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.
 3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
 4. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención.
 5. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención.
 6. Examen de una propuesta de Malta para enmendar el anexo I de la Convención.
 7. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención:
 - a) Mecanismo financiero de la Convención:
 - i) Cuarto examen del mecanismo financiero;
 - ii) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - iii) Evaluación del Fondo Especial para el Cambio Climático;
 - b) Comunicaciones nacionales:
 - i) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;

- ii) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Desarrollo y transferencia de tecnologías;
 - d) Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención;
 - e) Reducción de las emisiones debidas a la deforestación en los países en desarrollo: métodos para estimular la adopción de medidas;
 - f) Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención:
 - i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10);
 - ii) Asuntos relacionados con los países menos adelantados;
 - g) Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.
8. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
- a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2008-2009;
 - b) Proyecto de presupuesto para el bienio 2010-2011.
9. Fase de alto nivel.
10. Declaraciones de organizaciones observadoras.
11. Otros asuntos.
12. Conclusión del período de sesiones:
- a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 15º período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente

(Tema 2 d) del programa)

13. En la primera sesión, celebrada el 7 de diciembre, la Presidenta informó a la CP de que el Sr. Eric Mugurusi (República Unida de Tanzania) había celebrado consultas sobre este asunto durante el 30º período de sesiones de los órganos subsidiarios. Sin embargo, aún no se habían recibido candidatos de todos los grupos regionales. A propuesta de la Presidenta, la CP decidió aplazar la elección de la Mesa hasta que se hubieran presentado todos los candidatos. Se invitó al Sr. Mugurusi a que siguiera celebrando consultas durante el período de sesiones.

[Se completará.]

E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores

(Tema 2 e) del programa)

14. En su primera sesión, el 7 de diciembre, la CP examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores (FCCC/CP/2009/8/Rev.1), en la que figuraba una lista de 13 organizaciones intergubernamentales y 345 organizaciones no gubernamentales que habían pedido ser admitidas en calidad de observadores. En virtud del párrafo 6 del artículo 7 de la Convención y siguiendo una

recomendación de la Mesa, que había examinado la lista de organizaciones candidatas, la CP decidió admitir a esas organizaciones en calidad de observadores.

15. La Presidenta destacó la importancia de la participación de las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales en el proceso de la Convención, dio la bienvenida a las organizaciones recién admitidas a la CP en su 15º período de sesiones y las invitó a desempeñar una función activa.

F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Tema 2 f) del programa)

16. Al presentar este subtema en la primera sesión, el 7 de diciembre, la Presidenta señaló a la atención de la CP las anotaciones al programa provisional que figuraban en el documento FCCC/CP/2009/1. Observó que los órganos subsidiarios se reunirían a fin de preparar, antes de que concluyera su período de sesiones, el 12 de diciembre, proyectos de decisión y conclusiones para la CP.

17. Atendiendo a una propuesta de la Presidenta, la CP decidió remitir a los órganos subsidiarios los temas que se indican a continuación, para que los examinaran y presentaran proyectos de decisión o conclusiones adecuados:

Órgano Subsidiario de Ejecución

- Tema 7 a) i) Mecanismo financiero de la Convención. Cuarto examen del mecanismo financiero
- Tema 7 a) ii) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- Tema 7 a) iii) Evaluación del Fondo Especial para el Cambio Climático
- Tema 7 b) i) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 7 b) ii) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 7 c) Desarrollo y transferencia de tecnologías
- Tema 7 d) Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención
- Tema 7 f) i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)
- Tema 7 f) ii) Asuntos relacionados con los países menos adelantados
- Tema 8 a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2008-2009

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

- Tema 7 c) Desarrollo y transferencia de tecnologías
- Tema 7 e) Reducción de las emisiones debidas a la deforestación en los países en desarrollo: métodos para estimular la adopción de medidas
- Tema 7 f) i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)

18. Se recordó a los delegados que el OSE y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico examinarían aspectos diferentes de los subtemas 7 c) y 7 f) i).

19. En relación con el tema 4 del programa, titulado "Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención", la Presidenta recordó que la CP, en su decisión 1/CP.13 (el Plan de Acción de Bali) había pedido al Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) que presentara los resultados de su trabajo a la CP. La Presidenta informó a los delegados de que el Presidente del GTE-CLP, Sr. Michael Zummit Cutajar (Malta), presentaría a la CP el informe del grupo de trabajo el 16 de diciembre.

20. En cuanto al tema 9 del programa, titulado "Fase de alto nivel", la Presidenta recordó que se habían previsto los días 16 a 18 de diciembre para la fase de alto nivel. Ésta se convocaría en el entendimiento de que habría una lista de oradores, y de que cada Parte, incluidas las Partes en la Convención que eran también Partes en el Protocolo de Kyoto, sólo haría uso de la palabra una vez. No se adoptaría ninguna decisión en las sesiones conjuntas. La Presidenta, con el respaldo de la Mesa, propuso un límite de tiempo de tres minutos para las declaraciones durante la fase de alto nivel. El representante de un Estado observador hizo una declaración.

21. La CP convino en proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por la Presidenta.

22. En la reanudación de su segunda sesión, el 12 de diciembre, la Presidenta invitó al Presidente de GTE-CLP a que presentara a la CP información actualizada sobre los trabajos del Grupo. Formularon declaraciones los representantes de 35 Partes, uno de ellos en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, otro en nombre de la AOSIS, otro en nombre del Grupo Africano, otro en nombre del Grupo de los 77 y China, otro en nombre del Grupo de Integridad Ambiental y otro en nombre de los países menos adelantados. Formuló también una declaración un representante de un Estado observador.

G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros (Tema 2 g) del programa)

23. En la segunda sesión, celebrada el 9 de diciembre, la Presidenta informó a los delegados de que en la CP 15 las Partes deberían adoptar una decisión sobre la fecha y el lugar de celebración del 16º período de sesiones de la CP, que tendría lugar conjuntamente con el sexto período de sesiones de la CP/RP. De acuerdo con el principio de rotación entre los grupos regionales, el Presidente de la CP 16 procedería del Grupo de América Latina y el Caribe.

24. Por invitación de la Presidenta, el representante de México formuló una declaración en la que confirmó el ofrecimiento oficial hecho por el Gobierno de su país de acoger la CP 16 y la CP/RP 6. La Presidenta informó a los delegados de que el ofrecimiento había recibido la aprobación del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

25. La Presidenta recordó que la CP había aceptado, en su decisión 9/CP.14, el ofrecimiento del Gobierno de Sudáfrica de acoger la CP 17 y la CP/RP 7. Invitó a las Partes interesadas a que hicieran ofrecimientos para acoger la CP 18 y la CP/RP 8, y señaló que, de acuerdo con el principio de rotación entre los grupos regionales, el Presidente de la CP 18 provendría del Grupo Asiático. Formularon declaraciones los representantes de tres Partes.

[Se completará.]

H. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 2 h) del programa)

[Se completará.]

III. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos

(Tema 3 del programa)

[Se completará.]

IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención

(Tema 4 del programa)

26. En la quinta sesión, celebrada el 16 de diciembre, el Presidente del GTE-CLP sometió a la CP varios textos sobre los resultados de la labor del grupo⁵.

27. Formularon declaraciones los representantes de 27 Partes, uno de ellos en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

28. En la reanudación de su quinta sesión, el 17 de diciembre, a propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto que estaría dirigido por la representante especial del Presidente, la Sra. Hedegaard, y remitió los textos sobre el resultado de la labor del GTE-CLP a dicho grupo de contacto, al que se encomendó la labor de ultimar las cuestiones no resueltas.

29. El representante de una Parte formuló una declaración en nombre del Grupo de los 77 y China.

[Se completará.]

V. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención

(Tema 5 del programa)

30. En la segunda sesión, en la reanudación de ésta, y en la ... sesión, celebradas los días 9, 12 y ... de diciembre, respectivamente, la CP tuvo ante sí los documentos FCCC/CP/2009/3, FCCC/CP/2009/4, FCCC/CP/2009/5, FCCC/CP/2009/6 y FCCC/CP/2009/7.

31. Al presentar este tema, la Presidenta recordó que las propuestas contenidas en los documentos mencionados en el párrafo 30 *supra* habían sido presentadas por las cinco Partes siguientes: Australia, Costa Rica, Estados Unidos, Japón y Tuvalu.

32. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 17 de la Convención, la secretaria había comunicado el texto de cada propuesta a las Partes y los signatarios de la Convención seis meses antes del 15º período de sesiones de la CP. Para el 6 de junio de 2009, los textos se habían comunicado, por medio de notas verbales, a las entidades de enlace nacionales para el cambio climático y a las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas. Los

⁵ FCCC/AWGLCA/2009/L.7/Rev.1 y Add.1, Add.2/Rev.1, Add.3 a 7, Add.8/Rev.1 y Add.9.

textos se habían enviado asimismo al Depositario, a título informativo, el 25 de junio de 2009.

33. Formularon declaraciones los representantes de 47 Partes, una de ellas en nombre de la AOSIS. También formularon declaraciones los representantes de las organizaciones no gubernamentales (ONG) pertenecientes al grupo de las ONG que se ocupan del medio ambiente y al grupo de los jóvenes.

[Se completará.]

VI. Examen de una propuesta de Malta para enmendar el anexo I de la Convención

(Tema 6 del programa)

34. En su segunda sesión, celebrada el 9 de diciembre, la CP tuvo ante sí el documento FCCC/CP/2009/2.

35. En una carta de fecha 16 de abril de 2009, Malta presentó una propuesta de enmienda del anexo I de la Convención, consistente en añadir el nombre de Malta a la lista de países que figura en dicho anexo, con miras a que fuera aprobada en la CP 15. En cumplimiento de los artículos 15 y 16 de la Convención, y seis meses antes del 15º período de sesiones de la CP, la secretaria comunicó la propuesta a las Partes y signatarios de la Convención mediante una nota verbal de 29 de abril de 2009, y al Depositario mediante una carta con la misma fecha. El 24 de noviembre de 2009, la secretaria recibió una comunicación conjunta de Malta y la Comunidad Europea⁶, que fue puesta en conocimiento de las Partes y signatarios de la Convención el 2 de diciembre de 2009.

36. El representante de una Parte formuló una declaración en nombre de la AOSIS.

37. A propuesta de la Presidenta, la CP convino en estudiar este tema en consultas oficiosas dirigidas por el Sr. Stephen de Boer (Canadá).

[Se completará.]

VII. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención

(Tema 7 del programa)

[Se completará.]

VIII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 8 del programa)

[Se completará.]

⁶ A partir del 1º de diciembre de 2009, la Unión Europea sustituye y sucede a la Comunidad Europea.

IX. Fase de alto nivel

(Tema 9 del programa)

38. El martes 15 de diciembre, antes de que se inaugurara la fase de alto nivel conjunta, tuvo lugar una ceremonia de bienvenida a la que asistieron el Primer Ministro de Dinamarca, el Secretario General de las Naciones Unidas y otros dignatarios.

39. La fase de alto nivel conjunta de la CP en su 15º período de sesiones y la CP/RP en su 5º período de sesiones fue inaugurada por el Presidente de la CP y la CP/RP en la tercera sesión de la CP y la sexta sesión de la CP/RP, celebradas el 16 de diciembre.

A. Declaraciones de Jefes de Estado o de Gobierno

40. Durante la fase de alto nivel hicieron declaraciones las siguientes personas:

[Se completará.]

B. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas

41. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, hizo una declaración durante la fase de alto nivel. También formuló una declaración el Secretario Ejecutivo de la Convención Marco.

C. Declaraciones de ministros y otros jefes de delegación

[Se completará.]

X. Declaraciones de organizaciones observadoras

(Tema 10 del programa)

[Se completará.]

XI. Otros asuntos

(Tema 11 del programa)

[Se completará.]

XII. Conclusión del período de sesiones

(Tema 12 del programa)

[Se completará.]

Anexos

[Se completará.]